

Resolución de Gerencia General *N° 076-2019-PATPAL-FBB/GG/MML*

San Miguel, 25 de abril de 2019

VISTOS:

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 032-2015-PATPAL-FBB/MML de fecha 15 de enero de 2015, el Memorando N° 125-2019/GIN de fecha 25 de marzo de 2019 emitido por la Gerencia de Infraestructura, el Memorando N° 152-2019-GAJ de fecha 10 de abril de 2019 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Memorando N° 878-2019/GAF de fecha 12 de abril de 2019 emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998, el mismo que goza de autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento, cultura, educación y recreación a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda - PATPAL FBB;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 032-2015-PATPAL-FBB/MML de fecha 15 de enero de 2015, se designó a la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, bajo la modalidad de Administración Directa, que se encargó de recepcionar y liquidar en vía de regularización todas las obras ejecutadas durante el periodo 2008-2010;

Que, la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, se encuentra regulada por Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en cuyo Art. 1° inciso 11° expresamente se señala: "Concluida la obra, la Entidad designará una Comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos, y se encargue de la liquidación técnica y financiera..."; dicha norma agrega en su inciso 12° "Posteriormente a la liquidación, se procederá a la entrega de la obra a la Entidad respectiva o Unidad Orgánica especializada...";

Que, mediante Memorando N° 125-2019/GIN de fecha 25 de marzo de 2019, la Gerencia de Infraestructura manifiesta que aprobado el nuevo ROF del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda, se debe actualizar la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 032-2015-PATPAL-FBB/MML que designó a la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra bajo la modalidad de administración Directa, mediante la reasignación de cargos;



